

## PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



## Marco de Colaboración

<b>Título:</b>	Promoción de la participación e inclusión en los procesos electorales.
<b>Efecto Programa</b>	En 2022, las instituciones del Estado se han modernizado, incorporando mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la probidad e integridad pública, implementando políticas intersectoriales, territorialmente equilibradas y alineadas con los ODS, para no dejar a nadie atrás.
<b>País (2019-2022):</b>	
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/01/2021
<b>Fecha de Cierre:</b>	31/05/2022
<b>Donante:</b>	PNUD

## Breve Descripción

La iniciativa tiene como objetivo central promover la participación ciudadana y la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad en el ciclo electoral 2021-2022 y el proceso constituyente.

La iniciativa contempla dos líneas de acción: (a) Contribuir a esfuerzos nacionales orientados a generar procesos electorales inclusivos y participativos, considerando el contexto de pandemia, en el marco del ciclo electoral 2021-2022; (b) Promover la participación en el marco del ciclo electoral 2021-2022 y el proceso constituyente, con énfasis en grupos específicos como mujeres y jóvenes.

<b>Número de Proyecto:</b>	00133490	<b>Recursos totales:</b>	\$320,524 USD
<b>Número de Output:</b>	00125430	<b>Distribución de los recursos:</b>	
<b>Producto(s) Indicativo(s) con Indicador de Género (2 ó 3):</b>		Fondo de Respuesta Rápida (04001):	\$320,524 USD
<b>Producto 1:</b> Insumos técnicos con enfoque de género para favorecer mayor participación e inclusión en los procesos electorales, en el marco del ciclo electoral 2021-2022, generados y difundidos (IG: 2)			
<b>Producto 2:</b> Estrategia de fomento de la participación ciudadana en el proceso constitucional y en el proceso electoral 2021/2022, con un enfoque específico en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, diseñada e implementada (IG: 2)			

Aprobado por (RR):

---

## I. Contexto

Desde octubre de 2019 Chile vive un escenario complejo en materia de gobernabilidad democrática. El llamado “estallido social” resultó sorpresivo si se considera la trayectoria del Chile de las últimas décadas. El país había atravesado con éxito una transición democrática, mantenido la estabilidad política y elecciones regulares, al tiempo que logró disminuir los niveles de pobreza de casi 50% a menos de 10%, convirtiéndolo en uno de los casos de éxito de desarrollo de América Latina. Sin embargo, las desigualdades arraigadas, en conjunto con demandas insatisfechas en materia de derechos sociales —pensiones, salud, educación, la percepción de abuso y discriminación, la desigualdad de género— parecen haber alimentado el descontento ciudadano y la conflictividad social<sup>1</sup>. En un escenario de baja confianza institucional y una crisis de representación ampliamente diagnosticada, alcanzar acuerdos y favorecer el diálogo necesario para avanzar en la resolución de estas problemáticas, es probablemente el mayor desafío democrático que ha enfrentado el país en las últimas tres décadas.

Junto a una renovada agenda de políticas públicas de impacto en el corto y mediano plazo, la respuesta del Gobierno —con apoyo de la mayoría de los actores políticos— fue iniciar un proceso para cambiar la Constitución. Un acuerdo político significativamente transversal y una serie de medidas institucionales fueron trazando un itinerario constitucional que ofrece la posibilidad de reemplazar la Constitución actual. Tras una negociación entre casi la totalidad de los partidos políticos con representación parlamentaria, se acordó iniciar un proceso cuyo primer hito sería un plebiscito de entrada para que la ciudadanía decidiera si estaba de acuerdo con redactar un nuevo texto constitucional y qué tipo de órgano debiera hacerlo. En caso de aprobarse la redacción de una nueva constitución, se avanzaría con la elección de quienes integrarían el órgano constituyente y, finalmente, existiría un plebiscito de salida para aprobar o rechazar el nuevo texto constitucional.

La propuesta de iniciar un proceso constituyente fue vista por amplios sectores políticos como una posibilidad de ofrecer una salida institucional a una crisis social y política de gran impacto. La demanda por una nueva constitución ha sido históricamente identificada como una medida necesaria para poder realizar cambios profundos en el país. El proceso que se concretó a partir del Plebiscito Nacional del 25 de octubre en Chile representa una oportunidad para que la sociedad en su conjunto pueda definir los marcos generales de convivencia del país a través de una nueva Constitución.

Tanto las características del proceso, como el resultado en materia de contenido de una nueva constitución pueden definir las condiciones de gobernabilidad democrática del país en las próximas décadas. El éxito del proceso constituyente estará dado por el nivel de legitimidad política y social que alcance, lo cual estará fuertemente marcado por los niveles de participación en las elecciones constituyentes y en los espacios de involucramiento ciudadano que se generen en torno al proceso. También estará marcado por la inclusión en el proceso de grupos históricamente con menor participación política, como es el caso de las mujeres. Además, el proceso constituyente se sitúa en el marco de un ciclo electoral 2020-2021 donde el país no solo decidirá sobre una nueva constitución y quiénes la escribirán. El calendario electoral de los próximos dos años estará cargado de eventos, lo cual represente un desafío para el Servicio electoral (Servel) y las instituciones

---

<sup>1</sup> PNUD, Informe Auditoría a la Democracia, 2019.

democráticas/representativas. En el plazo de un año, el país renovará a todas sus autoridades e incluso elegirá por primera vez autoridades a nivel regional.

Sumado a la gran cantidad de elecciones, la pandemia de la COVID-19 agrega una complejidad extra. En un país donde el único mecanismo de sufragio es el voto presencial, se ha debido postergar elecciones en dos ocasiones. No se han hecho cambios mayores en los mecanismos de votación más allá de extender la jornada de elecciones a más de un día e implementar protocolos sanitarios estrictos durante todo el proceso de organización de elecciones. Las demandas por implementar nuevas formas de ejercer el voto no se han concretado en medidas concretas, pues la urgencia hace compleja la evaluación acabada de las alternativas y su implementación es poco viable dado que el órgano electoral tiene como prioridad organizar el gran número de elecciones programadas. De esta forma, el contexto de la Pandemia ha amenazado permanentemente la participación electoral, especialmente de la población de riesgo, a la vez que ha generado tensiones entre el mundo político, el gobierno y el órgano electoral.

Lo anterior es particularmente complejo considerando que la participación electoral supera apenas el 50%, habiendo descendido 37 puntos porcentuales en 30 años, principalmente en los grupos más activos en las protestas: jóvenes, sectores vulnerables y clases medias bajas urbanas. Los resultados de plebiscito del 25 de octubre reforzaron la prioridad que tiene para la ciudadanía introducir reformas profundas en el país a través de una nueva constitución, consolidando la lectura de un movimiento social que busca impulsar cambios con amplio protagonismo ciudadano y en un marco de desconfianza de las elites políticas y económicas.

Dentro del Sistema de Naciones Unidas, el PNUD tiene como mandato específico fortalecer la gobernanza como pilar para el desarrollo sostenible. Las constituciones son esenciales para contar con instituciones sólidas que promuevan la paz y la justicia, y alcanzar así el Objetivo de Desarrollo 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En el caso chileno, tanto la forma en que se desarrolle el proceso de redacción constitucional como su resultado serán relevantes para generar condiciones de gobernabilidad que permitan el desarrollo del país. El apoyo al proceso constituyente chileno es una oportunidad para que el PNUD, a partir de su experiencia a nivel nacional e internacional contribuya al desarrollo de Chile precisamente en un momento donde las desigualdades, la conflictividad social y la pandemia hacen necesario grandes esfuerzos para retomar una “mejor normalidad”. En esta misma línea, acompañar los procesos electorales y promover la participación electoral son centrales para generar condiciones institucionales y de gobernabilidad que permitan profundizar la democracia, garantizando los derechos de todas y todos.

A partir del acuerdo del 15 de noviembre de 2019, que dio inicio formal al proceso constituyente, el PNUD ha venido aportando al debate público trayendo experiencia comparada, aportando a la discusión sobre los mecanismos de representación y participación en el proceso. Tuvo un rol activo en acompañar la discusión legislativa para instaurar la paridad de género y realizó diversas actividades que apuntaron a la reflexión sobre materias constitucionales, con acento en la formación ciudadana y con foco específico en la representación y participación de mujeres a través de la campaña “Vota por Todas”, además del ciclo de diálogos “Mujeres Constituyentes. Mujeres con Voz y Voto” y la realización de un programa de capacitación de Candidatas a la Constitución “Mujeres y Constitución”, ambas actividades organizadas junto a ONU Mujeres.

En el plano electoral, el PNUD viene trabajando hace más de una década produciendo conocimiento y diagnósticos específicos respecto de participación electoral, diseño del sistema electoral y su impacto en la representación y participación de grupos tradicionalmente marginados de las esferas de poder, como las mujeres. En 2017 publico el informe “Diagnóstico de la participación electoral en Chile”, con un análisis comprensivo de las tendencias en materia de abstención y la desigualdad en el ejercicio del voto. Ha participado activamente en las discusiones sobre cambios al régimen y sistema electoral en este periodo, desde el sistema de registro, primarias, reforma al sistema electoral, distritaje, cambios en regulación sobre financiamiento, cuotas de género, ley de partidos entre otras materias. Junto al Servel y el Ministerio de la Mujer impulsó un programa para formación y acompañamiento a los partidos políticos con miras a colaborar en la implementación de las nuevas normas en materia de igualdad de género, financiamiento y partidos políticos. Tanto en 2017 como en 2020 ha impulsado programas orientados a fomentar la participación electoral en asociación con organismos de la sociedad civil. Las campañas “Ahora Vota” y “Vota por Todas” han sido construidas a través de diagnósticos en profundidad y focalizadas en grupos específicos, como jóvenes de comunas con menores niveles de participación y mujeres.

Asimismo, en el marco de las discusiones técnicas entre diversos organismos públicos respecto a la realización de elecciones en el contexto de una pandemia, el PNUD fue invitado por el Congreso y el Servel a participar de espacios de trabajo que incluyeron también a la sociedad civil organizada, para avanzar decisiones que permitieran la realización de un plebiscito en forma segura, evitando el aumento del contagio de la COVID-19 y favoreciendo la participación electoral. En dichas instancias el PNUD aportó a la revisión de la experiencia internacional, identificando casos de estudio y redactando un documento con aprendizajes a partir de procesos previos de elecciones durante 2020.

Esta iniciativa abordará los desafíos expuestos previamente, relativos al incremento de los niveles de participación en el calendario de elecciones definidas entre 2021 y 2022, así como también la promoción e impulso de espacios para que la ciudadanía se pueda informar y vincular con el proceso de constituyente, con especial foco en aquellos grupos con niveles más bajos de participación especialmente en el caso de jóvenes y mujeres. Por otra parte, la pandemia ha evidenciado la necesidad de disponer de mecanismos alternativos para garantizar la realización procesos electorales participativos e inclusivos, por lo que otra línea estratégica clave apunta contribuir con insumos técnicos a la toma de decisiones sobre el desarrollo de este tipo de medidas.

Si bien el último plebiscito manifestó algunos síntomas de mejoría en materia de participación electoral, no es menos cierto que los factores estructurales (incluyendo los sesgos y estereotipos de género) que han provocada la merma en la participación y la desafección con el sistema político<sup>2</sup> en general siguen estando presentes y muy probablemente seguirán influyendo en las elecciones futuras. En efecto, del universo de personas que están habilitadas para sufragar aproximadamente la mitad lo hace, por lo que se requiere promover esfuerzos que redunden en un cambio de tendencia en el mediano y largo plazo. La baja participación está especialmente concentrada en ciertos grupos de la población, se expresa también en diferencias entre hombres y mujeres, que requieren de estrategias y medidas específicas que efectivamente apunten a su inclusión y ejercicio de derechos en el sistema democrático.

---

<sup>2</sup> Desde el retorno a la democracia, las tasas de participación electoral en Chile han caído sistemáticamente, de cerca del 80% en las primeras elecciones después del fin de la dictadura, a un mínimo histórico del 36% en las últimas elecciones municipales, en 2016.

---

## II. Objetivo y producto(s) esperados

La iniciativa está alineada con el Plan Estratégico del PNUD y con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el caso del primero, la iniciativa está vinculada con el producto: “Instituciones y procesos electorales, constitucionales y parlamentarios fortalecidos para promover la inclusión, transparencia y rendición de cuentas”. En el caso de la Agenda 2030, el apoyo a los procesos electorales está estrechamente ligado a la promoción de Paz y Justicia a través de instituciones sólidas, como propone el Objetivo de Desarrollo 16. Asimismo, la iniciativa está vinculado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Documento del Programa País del PNUD en Chile, en su efecto: “En 2022, las instituciones del Estado se han modernizado, incorporando mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la probidad e integridad pública, implementando políticas intersectoriales, territorialmente equilibradas y alineadas con los ODS, para no dejar a nadie atrás”. Específicamente, está alineado con el producto: “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales para fomentar la participación política y la representación de las mujeres y su acceso a puestos decisorios”.

A partir del marco señalado, **la iniciativa como objetivo central promoverá la participación ciudadana y la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad en el ciclo electoral 2021-2022 y el proceso constituyente.**

La iniciativa contempla dos líneas de acción: (a) Contribuir a esfuerzos nacionales orientados a generar procesos electorales inclusivos y participativos, considerando el contexto de pandemia, en el marco del ciclo electoral 2021-2022; (b) Promover la participación en el marco del ciclo electoral 2021-2022 y el proceso constituyente, con énfasis en grupos específicos como mujeres y jóvenes.

A partir de los objetivos señalados, la iniciativa orientará su trabajo a través de los siguientes productos:

**Producto 1.** Insumos técnicos con enfoque de género para favorecer mayor participación e inclusión en los procesos electorales, en el marco del ciclo electoral 2021-2022, generados y difundidos.

Actividad 1: Producción de documentos técnicos y organización de espacios de discusión con relación a medidas para favorecer procesos electorales participativos e inclusivos, con especial atención en la población con dificultades para ejercer derechos a sufragio, especialmente mujeres, jóvenes urbanos de sectores con altos niveles de pobreza y vulnerabilidad y otros grupos de menor participación electoral.

- Generación de productos de conocimiento basados en la experiencia internacional sobre medidas destacando aprendizajes para favorecer procesos electorales participativos e inclusivos, en contexto de crisis sanitaria y considerando mecanismos alternativos al voto presencial.
- Organización de espacios de discusión para el intercambio de aprendizajes y propuestas para generar procesos electorales participativos e inclusivos.

**Producto 2.** Estrategia de fomento de la participación ciudadana en el proceso constitucional y en el proceso electoral 2021/2022, con un enfoque específico en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, diseñada e implementada

El objetivo del producto consiste en implementar una estrategia de fomento de la participación ciudadana para el proceso constituyentes y para el ciclo electoral 2021/2022, con un enfoque específico en las mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. Para ello se trabajará con otros actores como entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y otras agencias del sistema de Naciones Unidas, entre otros.

Actividad 1: Diseño de una estrategia para promover la participación informada en los procesos electorales e instancias deliberativas de la Convención Constitucional, considerando el contexto de pandemia, a partir de un trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil y la experiencia previa de PNUD.

- Análisis de información recogida en grupos focales con personas indecisas (incluyendo grupos focales solo de mujeres) respecto a mecanismos de fomento de la participación.
- Generación de instancia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para identificar aprendizajes y buenas prácticas identificadas por PNUD en campañas anteriores.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de sociedad civil, centros de pensamientos, universidades y centros académicos para promover iniciativas destinadas a población históricamente marginada de la toma de decisiones.
- Revisión de estándares, normas y mejores prácticas internacionales comparadas sobre participación de grupos priorizados procesos constituyentes.

Actividad 2: Desarrollo de campaña comunicacional para el fomento de la participación en los procesos electorales de 2021 y 2022 a través de la difusión de contenido informativo y de formación, considerando medios de comunicación, redes sociales y el trabajo territorial de difusión de organizaciones de la sociedad civil.

- Desarrollo de material para redes sociales y medios de comunicación sobre las nuevas medidas implementadas para promover la participación e inclusión en los procesos electorales y para realizar un plebiscito seguro.
- Desarrollo de reuniones de trabajo en modalidad virtual para fomentar la articulación, colaboración e involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo aquellas representativas de mujeres y jóvenes, y otros actores relevantes en el proceso constituyente.
- Generar instancias para debatir y generar propuestas en aspectos claves para el involucramiento efectivo, deliberativo e incidente de la ciudadanía, en la elaboración de la nueva constitución.
- Desarrollo de una estrategia comunicacional en redes sociales para entregar información sobre las elecciones y del proceso constitucional.
- Definición de capsulas informativas para la campaña comunicacional.
- Implementación de campaña comunicacional en redes sociales y medios de comunicación tradicionales.

---

### **III. Riesgos y medidas de mitigación**

La iniciativa se implementará bajo el contexto de la pandemia de la COVID-19. La evolución de la pandemia representa un riesgo operacional para la iniciativa y para la planificación de sus

actividades. Además, existe la posibilidad que pueda generarse un aumento en el número de casos en los próximos meses que ponga en riesgo el itinerario electoral definido. Así, la iniciativa hará un seguimiento de la evolución de los casos y tendrá un plan de trabajo que considere distintos escenarios y que le permita reaccionar en caso de que la pandemia de la COVID-19 sea una amenaza, incluyendo acciones específicas relativas a garantizar el impacto de la iniciativa en los grupos específicos con menor participación, jóvenes y mujeres.

Por otro lado, y considerando el entorno político altamente polarizado (con numerosas elecciones programadas), se corre el riesgo de generar cuestionamientos entre ciertos sectores sobre el rol de las Naciones Unidas y el PNUD en asuntos internos de relevancia política donde no existe una posición única en la ciudadanía. La Oficina País ha sido muy rigurosa y cuidadosa en su trabajo vinculado con las instituciones democráticas y elecciones de acuerdo con los mandatos y principios de imparcialidad del PNUD. Además, La Oficina ha mantenido informado al Centro Regional del PNUD sobre el trabajo en materia electoral y ha obtenido la autorización del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de Naciones Unidas. El involucramiento más concreto de PNUD Chile en esta temática fue autorizado a partir de una solicitud formal de colaboración que realizó el Servicio Electoral de Chile a la Representante Residente del PNUD en Chile. Cabe destacar que esta solicitud fue respaldada formalmente por el Gobierno a través de la Misión Permanente de Chile ante la ONU, cumpliendo así con los requisitos de Naciones Unidas para realizar actividades de asistencia electoral.

El trabajo en materia electoral, y la contribución concreta que haga el PNUD, debe adaptarse no solo a contingencias sociales y sanitarias si no también al cambio en prioridades y urgencias políticas. El marco legal chileno involucra al Ejecutivo y al Legislativo en decisiones relacionadas con cambios en la organización de elecciones, lo que vuelve más difícil anticipar cuáles serán las prioridades y la temporalidad con que posibles cambios se implementarán. Por ello se realiza un constante monitoreo y se mantienen canales de comunicación con tomadores de decisión para propiciar que los insumos y contribuciones generadas por PNUD sean oportunas y bien recibidas.

Por último, el ciclo electoral se inició a partir de las marchas y manifestaciones que se han venido desarrollando en el país a partir de octubre de 2019. A pesar de que en su mayoría las manifestaciones han sido pacíficas y han bajado en su intensidad, algunos de los episodios de violencia, desmanes y saqueos llevaron al Gobierno a decretar estados de excepción constitucional para restringir la movilidad de las personas. En caso de que ocurran nuevamente este tipo de episodios y la iniciativa no pueda llevar a cabo sus actividades planificadas, se ha diseñado un plan de mitigación para que se puedan realizar actividades alternativas o se puedan desarrollar por otros medios. Además, dicho plan se ha elaborado considerando el bienestar del equipo de proyecto y de las personas que pudieran participar en las actividades.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo/fecha	Probabilidad	Impacto	Acciones de mitigación/Responsable
Seguridad	Protestas sociales y manifestaciones. Impedimento para implementar actividades planificadas, dificultad para realizar ciertas acciones o coordinaciones	Raro	Medio	Fortalecimiento de la coordinación con los instituciones aliadas y plan de trabajo flexible.

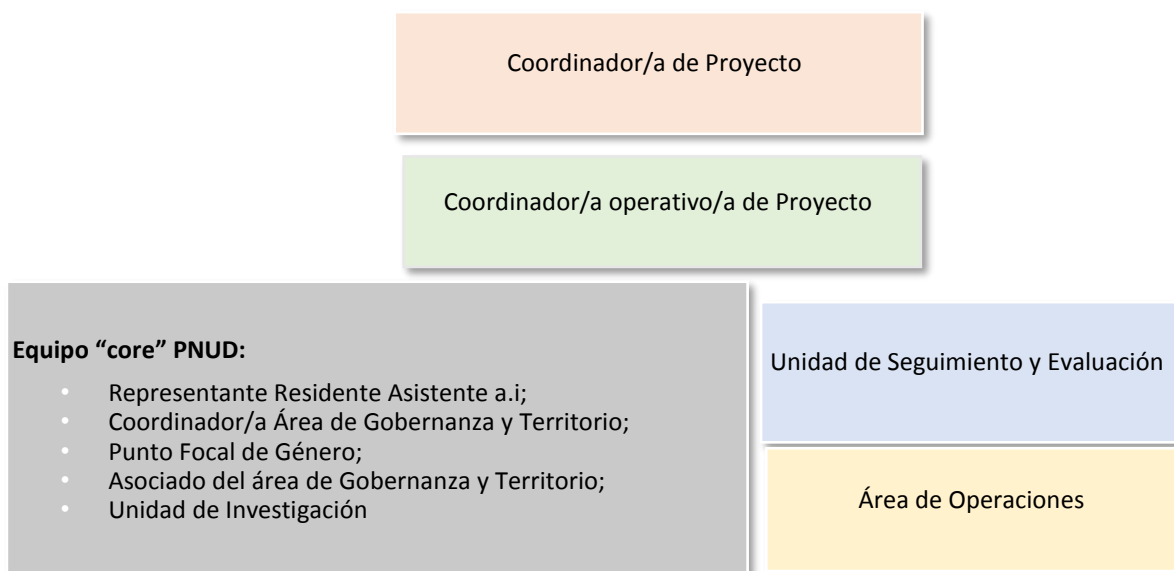
Seguridad	Pandemia de la COVID-19 y las cuarentenas establecidas como medidas de protección. Imposibilidad de realizar actividades definidas o retraso de estas	Ocasional	Alto	Ajustes en la metodología de trabajo y ajustes en la planificación del plan de trabajo
Político	Variaciones en el escenario político que alteren el orden de prioridad con que se ejecutan las actividades del proyecto.	Ocasional	Medio	Ajustes a la modalidad de trabajo y a la planificación de las actividades.

#### IV. Modalidad de gestión

La Iniciativa estará dirigido por el/la Coordinador/a de Proyecto, quién tendrá la responsabilidad de coordinar, planificar y ejecutar la gestión operativa del Proyecto, asegurando el logro de metas y compromisos presupuestarios y que todos los componentes se implementen eficientemente, generando y manteniendo las adecuadas sinergias entre equipos internos, proveedores y contrapartes, garantizando el logro de los productos y resultados definidos

Su trabajo será apoyado por el/a Coordinador/a operativo/a del Proyecto, quién apoyará la labor realizada por el/la Coordinador/a de Proyecto.

Se definirá un equipo “core” de PNUD para apoyar el proceso de implementación de los productos de la iniciativa que integrará personal de las distintas áreas de Programa, y que actuará como Comité del Proyecto. El equipo estará formado por: la Representante Residente Asistente a.i, o a quién(es) designe en su defecto; el/la Coordinador/a del área de Gobernanza y Territorio; la Punto Focal de Género de la Oficina; el Asociado del área de Gobernanza y Territorio; la Unidad de Investigación; y, como apoyo, el área de Operaciones que dará soporte a la ejecución del proyecto, y la Unidad de Seguimiento y Evaluación.





## V. Seguimiento

El/la Coordinador/a de Proyecto realizará un seguimiento constante de los avances de la iniciativa con el fin de analizar eventuales ajustes de la planificación definida y/o de las metas propuestas. En ese sentido, se tendrá en cuenta la coyuntura de la pandemia de la COVID-19 para realizar ajustes en el plan de trabajo.

Por otro lado, el cronograma, productos y actividades tendrán en consideración los cambios que podrían realizarse al calendario electoral 2020 – 2021. Para ello, se ajustará el plan de trabajo para adecuarlo a los cambios de fechas.

El/la Coordinador/a del Área de Gobernanza y Territorio realizará el seguimiento de los avances de la iniciativa y definirá si es necesario extender su periodo de implementación, redefinir los objetivos, aprobar el plan de trabajo, aprobar ajustes al presupuesto o realizar una adenda al marco de colaboración.

Hito de seguimiento	Objetivo	Frecuencia	Responsable/Medidas a seguir
Revisión ejecución programática (avances en productos y metas) y financiera de la iniciativa	Avance de los objetivos de la iniciativa definidos en el presente documento y en los planes de trabajo.	Trimestral	Coordinador/a de Proyecto; Coordinador/a operativo/a del Proyecto/Ajustes presupuestarios y en la planificación del plan de trabajo aprobado.
Planes anuales de trabajo y revisiones y ajustes en la planificación anual	Revisión de los avances de la iniciativa según las actividades y presupuesto definidos.	Anual	Coordinador/a de Proyecto; Coordinador/a operativo/a del Proyecto/definición del plan de trabajo anual.
Informe de avances/final de la iniciativa	Reporte de los avances anuales/multianuales	Anual – Final	Coordinador/a de Proyecto; Coordinador/a operativo/a del Proyecto /Informe anual y final
Seguimiento y gestión de los riesgos	Reporte del impacto de los riesgos y actualización de medidas de mitigación.	Semestral	Coordinador/a de Proyecto; Coordinador/a operativo/a del Proyecto/revisión de los riesgos en la plataforma Atlas y actualización del estatus.
Aprendizajes	Sistematización de aprendizajes y lecciones aprendidas	Anual – Final	Coordinador/a de Proyecto; Coordinador/a operativo/a del Proyecto/Informe anual y final
Revisión y ajustes del marco de colaboración	Revisión/ajustes según los avances de las metas, actividades y disponibilidad presupuestaria	Por definir	Coordinador/a del Área de Gobernanza y Territorio/Adenda del marco de colaboración.
Seguimiento de avances en indicadores y metas	Avance de los objetivos a partir de los productos y metas.	Anual – Final	Coordinador/a del Área de Gobernanza y Territorio/Informe anual y final.

## VI. Marco de resultados

Productos Esperados	Indicadores de Producto	Línea de Base		Metas		
		Valor	Año	2021	2022	Final
<b>Producto 1.</b> Insumos técnicos con enfoque de género para favorecer mayor participación e inclusión en los procesos electorales, en el marco del ciclo electoral 2021-2022, generados y difundidos.	1.1 Número de productos de conocimiento para favorecer la participación electoral generados.	0	2020	2 (Participación en contexto de crisis sanitaria; Descripción de mecanismos alternativos de voto)		2
	<b>Producto 2.</b> Estrategia de fomento a la participación ciudadana en el proceso constitucional y en el proceso electoral 2021/2022, con un enfoque específico en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, diseñada e implementada	2.1 Número de grupos focales, que incluyen variables de género en el estudio, para evaluar factores gatillantes de participación, realizados y analizados.	16	2020	8	
	2.2 Número de piezas/productos comunicacionales para el fomento de la participación en el proceso constitucional y en el proceso electoral 2021/2022, con foco prioritario en mujeres y jóvenes, diseñados y difundidos.	0	2020	4	1	5

## VII. Plan anual/multianual de trabajo

Productos Esperados	Actividades Previstas	2021	2022	Responsable	Presupuesto Previsto		
					Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
<b>Producto 1.</b> Insumos técnicos con enfoque de género para favorecer mayor participación e inclusión en los procesos electorales, en el marco del ciclo electoral 2021-2022, generados y difundidos.	Actividad 1: Producción de documentos técnicos y organización de espacios de discusión con relación a medidas para favorecer mayor participación e inclusión en los procesos electorales, con especial atención a las personas con dificultades para ejercer derechos a sufragio, especialmente mujeres, jóvenes urbanos en sectores con altos niveles de pobreza y vulnerabilidad y otros grupos de menor participación electoral.	15,000	-	PNUD	PNUD	71300 Consultores Nacionales	5,000
						71400 Contratos de Servicio	5,000
						72100 Contratos Empresas	5,000
<b>Producto 1</b>		<b>15,000</b>	<b>-</b>				<b>15,000</b>
<b>Producto 2.</b> Estrategia de fomento de la participación ciudadana en el proceso constitucional y en el proceso electoral 2021/2022, con un enfoque específico en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, diseñada e implementada	Actividad 1: Diseño de una estrategia para promover la participación informada en los procesos electorales e instancias deliberativas de la Convención Constitucional, considerando el contexto de pandemia, a partir de un trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil y experiencia previa de PNUD.	140,611	13,613	PNUD	PNUD	71400 Contratos de Servicio	77,000
							72100 Contratos Empresas
	Actividad 2: Desarrollo de campaña comunicacional para el fomento de la participación en los procesos electorales de 2021 y 2022 a través de la difusión de contenido informativo y de formación, considerando medios de comunicación, redes sociales y el trabajo territorial de difusión de organizaciones de la sociedad civil.	79,500	71,800	PNUD	PNUD	74200 Comunicaciones	151,300
<b>Producto 2:</b>		<b>220,111</b>	<b>85,413</b>				<b>305,524</b>
<b>Total Proyecto</b>							<b>320,524</b>